



Comunicado 10

ADIF

Sector Federal Ferroviario

29 de enero de 2021

CGT

ADIF DESPIDE A UN COMPAÑERO TRAS SOLICITAR CONCILIACIÓN Y DENUNCIAR ACOSO LABORAL

Hace unos días, **ADIF** ha comunicado la extinción de su contrato a nuestro compañero Rubén, con residencia en la Dirección de Patrimonio de Bilbao.

Hace cuatro meses que Rubén aprobó la OEP y se incorporó a la empresa. Al poco tiempo, Rubén solicitó medidas de conciliación para cuidar a sus hijos de corta edad. Desde entonces, **según ha denunciado Rubén, con la iniciación del protocolo, venía sufriendo acoso laboral en su puesto de trabajo.**

Quien haya conocido de cerca algún caso de acoso laboral sabe lo duro que resulta y el daño que provoca en la persona que lo sufre. Resulta más duro aún si acabas de llegar a una empresa, que no conoces bien los procedimientos internos y estás en periodo de prueba con la amenaza de despido sobre tu cabeza. Y lo más asombroso es que en vez de iniciar el protocolo de acoso, la Empresa responde con el despido fulminante de Rubén.

No podemos permitir que ADIF despida a un compañero por el terrible delito de haber caído en el departamento incorrecto o con el jefe o gerente equivocado.

No podemos permitir que ADIF despida a un compañero por solicitar medidas de conciliación o por denunciar acoso laboral. Si dejamos pasar este abuso, el día menos pensado, cualquiera de nosotros o nosotras puede recibir la carta de despido.

Desde CGT vamos a denunciar este atropello con todos los medios a nuestro alcance y vamos a iniciar las movilizaciones que sean necesarias hasta que la dirección de ADIF anule un despido que nunca debió producirse y cumpla sus propios protocolos tomando las medidas necesarias para acabar con el acoso laboral en la gerencia de Patrimonio de Bilbao o en cualquier otra área de ADIF/ADIF AV.

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

